## Negociador peruano del TLC pasa a laborar en multinacional de EEUU

Marienella Ortiz.-Diario La República 15 de septiembre 2004

El colmo. No cabe duda de que en la mesa de propiedad intelectual, que forma parte de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con EEUU, se juegan muchos intereses. Sin embargo, esta vez los hechos ocurrieron en el equipo peruano al difundirse que uno de los negociadores 'cambió de camiseta' al mutar de defensor de nuestros intereses a representante de una importante corporación farmacéutica norteamericana.

El ex funcionario, de nombre Allan Angell Bessondes, es desde la quincena de agosto un representante de la multinacional de capitales estadounidenses, Pfizer.

Según se pudo conocer, Allan Angell Bessondes, desconocido en la actividad farmacéutica, era el funcionario adjunto de Luis Alonso García, representante peruano ante la mesa de propiedad intelectual. Es decir, contaba con información privilegiada al estar presente en todas las reuniones de negociación.

Cabe resaltar que en la mesa de propiedad intelectual se debate uno de los temas más sensibles para los países andinos, como la posible extensión de las patentes de los medicamentos.

La industria farmacéutica norteamericana ya habría logrado en anteriores TLC con otros países ampliar sus derechos y beneficios comerciales. En este caso, Pfizer es recordado por imponer en nuestro país la patente de segundo uso para su producto 'Viagra'. Una demanda ante la Comunidad Andina hizo que Indecopi se rectificara.

También es identificada como una de las propulsoras de muchas de las demandas del equipo negociador de Estados Unidos en la mesa de propiedad intelectual.

En comunicación con La República, desde Puerto Rico, el jefe del equipo negociador Pablo de la Flor aseguró que existe un documento de confidencialidad firmado por el mencionado ex funcionario, que sería una 'ley draconiana' a la hora de imponer alguna sanción.

"Todos los funcionarios que son parte de las negociaciones mantienen un compromiso de confidencialidad", aseguró. Luego manifestó su confianza en que el ex funcionario sabrá mantener ese compromiso.

Refirió que algunos empresarios del sector expresaron su preocupación al respecto, pero que fue enfático en relación con las medidas preventivas asumidas por el ministerio de Comercio Exterior.

En enlace con Puerto Rico, el director de la Asociación de Industrias Farmacéuticas Nacionales (Adifán), Álvaro Villalobos Jugo, consideró que el problema es ético, porque no existe en la actualidad alguna normativa legal que prohíba esa actuación.

Refirió que lo más conveniente es determinar una legislación muy similar a la existente con las reguladoras de servicios públicos que no permiten al funcionario que dejó el cargo ejercer actividad en las empresas privadas reguladas durante un plazo de tiempo.

Sobre este punto, De la Flor se mostró en contra de este tipo de normatividad.

Adicionalmente, Villalobos consideró que el gobierno peruano debe evaluar mejor al personal que es captado para las negociaciones, con el fin de ahorrarse este tipo de impases.